

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 16 de Junio de 2020, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día **19 de Junio de 2020**, a las **11:00** horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.

- 1. Propuesta de la Secretaría General relativa a la aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 21 de febrero de 2020.
 - 2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.
- 2.1. PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES DE CALLES.
 - 3. Propuestas de los Grupos Municipales.
- 3.1. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A IMPULSAR UN PLAN DE CHOQUE MUNICIPAL PARA COMBATIR LOS EFECTOS OCASIONADOS POR EL COVID-19.
- 3.2. PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL OSP RELATIVA A ZONAS DE SOMBRA ANEJAS A ESTABLECIMIENTOS PARA CLIENTES.
 - 4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

- 1 -





1°. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA:

(Decretos del 01801 al 03880 de 2020).

- 2°. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 3,10,17 Y 24 DE FEBRERO, 2,9,16, 18 (EXTRAORDINARIA Y URGENTE), 23 Y 30 DE MARZO DE 2020.
 - 3°. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a fecha de firma electrónica EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.



NIF/CIF

****894**

FIRMANTE





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8e270ff72e295c5a44e61bdd71548fc4a430ce10

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0013584_2020_000000000000000000000003031209

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 16/06/2020 13:53:51

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

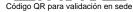
Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8e270ff72e295c5a44e61bdd71548fc4a430ce10

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017







Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf